

DEPENDENCIA: Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo, Veracruz.
SECCIÓN: 6S. Administración y Finanzas
SERIE: 6S.1 Vinculación Interinstitucional externa.
EXPEDIENTE: IMMJAL/AF/6S.1/01/2026
N° DE OFICIO: 0002/2026
ASUNTO: Informe aclaratorio SEvAC reactivo D.4.3.

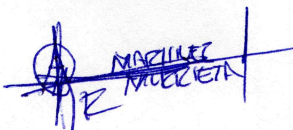
MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL
ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:

El que suscribe L.C. Arturo Martínez Murrieta, jefe de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo, Veracruz comparezco ante usted para informar respecto del reactivo D.4.3. del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) lo siguiente:

Que, por lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por la naturaleza de sus atribuciones **este Ente Público Municipal durante el periodo del cual es sujeto de evaluación No generó información de Programas y Proyectos de Inversión.**

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más sentido reconocimiento, quedando a sus órdenes y agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE
Jalacingo, Ver., a 27 de mayo de 2026.



L.C. Arturo Martínez Murrieta
Jefe de Administración y Finanzas del Instituto Municipal
de la Mujer de Jalacingo, Veracruz

